



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3º, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No. 2013-050

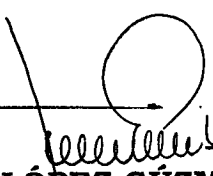
Bogotá, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el Juzgado **DISPONE**:

1º.- AVOCAR el conocimiento de la presente acción abreviada.

2º Del dictamen pericial allegado por el experto **EDER SALDAÑA VERGARA** se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días (numeral 1, artículo 238 del C.P.C.) (fls. 275 a 293).

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GÚZMAN
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No.010 en el día
de hoy ° 27 de ~~Agosto~~ Agosto de 2020.

LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria

term.
275

DICTAMEN PERICIAL SOBRE LOS INMUEBLES CASA DE HABITACIÓN UBICADA EN LA CARRERA 30 A No. 3 – 50, NOMENCLATURA ACTUAL CARRERA 30 A No. 2 A – 06 URBANIZACIÓN SANTA ISABEL DE BOGOTÁ D. C. Y EL GARAJE N.º 9 UBICADO EN LA CARRERA 32 No. 25 A – 12, EDIFICIO TORRE QUINTAS DE BOGOTÁ D. C.

1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES

19 folios
JUZGADO 47 CIVIL CTO. L. 79;

INFORMACIÓN BÁSICA

- 1.1 SOLICITANTE : JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE:
NUBIA LUCIA ARIZA PEREZ Y OTRAS contra
MARIA DEL CARMEN MORA.
Radicación 110013103007-2013-00050-00
- 1.2 TIPO DE INMUEBLE : Casa de habitación de dos plantas, construida
sobre un lote de terreno de 165 m2 y garaje #9
con un área privada de 9.90 m2
- 1.3 LOCALIZACIÓN : Los inmuebles se encuentran localizados en
Bogotá D. C.
- 1.4 DESTINACIÓN ACTUAL : En la actualidad la casa se encuentra -
ocupada y su destinación económica es
casa de habitación.
- 1.5 FECHA DE INSPECCIÓN : Agosto 14 de 2019. Solamente a esta fecha
son válidas las consideraciones presentadas
- 1.6 FECHA DEL INFORME : Agosto 20 de 2019

2.- DATOS URBANÍSTICOS DEL SECTOR

Acorde a la información de urbanismo, estratificación y mercado inmobiliario de la localidad de Puente Aranda, barrio Veraguas de Bogotá, el inmueble objeto del presente avalúo se encuentra ubicado en la zona occidental de la ciudad de Bogotá D. C.

ACTIVIDADES PREDOMINANTES

Predomina en el sector actividad económica mixta, en donde se presentan usos comerciales de tipo local y zonal, institucional y residencial. El uso comercial se desarrolla sobre los ejes viales que bordean el sector, especialmente sobre la Carrera 30 o avenida ciudad de Quito, la Calle 3ª, Calle 6ª, en donde existe mayor intensidad de este uso.

Actualmente se observa que en dicho sector la actividad económica comercial ha tenido un gran desarrollo, al punto de encontrarse allí almacenes de cadena, Olímpica, Surtimax, almacenes de ropa, de repuestos para vehículos y motocicletas, supermercados, restaurantes, etc.

En el sector de Santa Isabel, donde se ubica el inmueble objeto de experticia, el uso residencial se presenta en la mayoría del sector, el cual se caracteriza por el desarrollo edificaciones unifamiliares. Sobre la Calle 3ª existe variedad de establecimientos de comercio, supermercados, restaurantes, tiendas, este sector es el de mayor desarrollo de la zona. De forma general la actividad urbanística del sector se encuentra distribuida así:

Residencial 70%
Comercial 30%

VIAS DE ACCESO

El sector cuenta con vías importantes del sistema vial de la ciudad, las cuales convergen en esta zona y proporcionan al sector una buena gama de posibilidades de acceso al mismo, proporcionando un buen desplazamiento desde el sector a cualquier lugar de la ciudad de Bogotá.

Entre las principales vías de acceso se tienen:

- Avenida Ciudad de Quito o Carrera treinta
- Avenida Calle tercera
- Avenida Calle sexta o comuneros
- Avenida Carrera sesenta y ocho
- Avenida Calle octava sur

Vías de tipo anillar con velocidad promedio de 25 a 30 Km./h que hacen parte de la malla arterial principal de la ciudad. Las anteriores vías proporcionan un conveniente desplazamiento desde este sector a cualquier lugar de la ciudad de Bogotá D. C.

El inmueble objeto del presente avalúo, tiene frente y acceso directo a través de la Carrera 30 A, vía local del sector, sobre la cual circula un moderado tráfico vehicular.

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

El sector se encuentra clasificado dentro del estrato tres (3), correspondiente a una clase social media.

INFRAESTRUCTURA URBANÍSTICA

El sector dispone de las redes instaladas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas natural. En relación con el espacio público del sector, éste dispone de alumbrado público, vías internas en buen estado de conservación, abundantes zonas verdes.

El servicio de transporte público urbano al sector es bueno, prestándose el mismo a cualquier lugar de la ciudad por medio de rutas del Sitp y rutas tradicionales que circulan por las principales avenidas relacionadas anteriormente, y Transmilenio por la avenida carrera treinta.

ACTIVIDAD EDIFICADORA

El sector e inmediaciones, presentan una buena actividad edificadora de viviendas, se observan construcciones nuevas de vivienda multifamiliar sobre la calle tercera al costado occidental, además algunas remodelaciones y adecuaciones de algunos inmuebles. Se debe destacar que dicha actividad ha tenido un buen desarrollo como resultado de los índices crecientes en la economía nacional.

PERSPECTIVAS DE VALORACIÓN

De acuerdo con el movimiento de la actividad edificadora, al mercado inmobiliario del sector y a la normatividad urbanística vigente, se puede considerar que las perspectivas de valoración son buenas.

3.- DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

Dejo constancia que la inspección a los inmuebles la realicé el día 14 de agosto de 2019. En la casa de habitación fui atendido por el señor OSCAR FERNANDO GUAUTA MORA, quien dijo identificarse con la cédula de ciudadanía No. 3.178.779, y manifestó ser el propietario de este inmueble, además me comunicó que es hijo de la demandada MARIA DEL CARMEN MORA.

CASA DE HABITACIÓN UBICADA EN LA CARRERA 30 A No. 3 – 50, nomenclatura actual CARRERA 30 A No. 2 A - 06 URBANIZACIÓN SANTA ISABEL DE BOGOTÁ D. C.

Se trata de una casa de habitación de dos pisos, construida sobre el lote de terreno con una extensión de 165 m2, cuyos linderos generales son: POR EL NORTE: En 22 metros con el lote No. 24 de la manzana 2. POR EL SUR: En 22 metros con el lote No. 26 de la manzana 2. POR EL ORIENTE: En 7.50 metros con el lote No. 9 de la misma manzana. POR EL OCCIDENTE: En 7.50 metros con frente a la carrera 30 A, el inmueble se distingue con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C – 42554, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, zona centro. Para acceder al inmueble se debe hacer por puerta de ingreso demarcada con la nomenclatura actual No. 2 A – 06 de la Carrera 30 A, distribuida así: En el primer piso hay un apartamento independiente, compuesto de tres habitaciones, dos baños enchapados, con sanitario, lavamanos y ducha, sala comedor y cocina. Cuenta con los servicios de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, gas natural, línea telefónica fija No. 5193909. Para acceder al segundo nivel se ingresa por un portón metálico, donde encontramos un garaje para un vehículo, seguidamente escaleras en concreto que conducen al segundo piso, hall de acceso, cocina, sala comedor, un baño enchapado y cuatro habitaciones cuyo piso es en madera, en el hall de acceso y la cocina el piso es en granito, la placa que lo separa del segundo nivel es en placa fácil, lo mismo que la terraza, lugar donde se encuentra un lavadero de ropas, el techo en lata de guadua y adobe con cubierta en estructura metálica y teja plástica. En general el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento.

SERVICIOS PÚBLICOS

El inmueble dispone de conexiones a los servicios públicos básicos de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, gas natural y línea telefónica No. 5193909.

CONSIDERACIONES ACABADOS, USOS Y LOCALIZACIÓN

Además de las características descritas en el presente informe, al efectuar la presente valuación se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- La localización del inmueble en un sector de actividad económica mixta residencial y comercial, ubicado al occidente de la ciudad de Bogotá D. C., específicamente en el barrio Santa Isabel, localidad de Puente Aranda.
- Las vías de acceso al sector, las cuales permiten el conveniente desplazamiento a los diferentes puntos cardinales de la ciudad, al igual que el amplio servicio de transporte público urbano.
- Las características del sector, como estrato, actividades económicas, ubicación, vías de acceso, estado de conservación, infraestructura urbana, vecindario inmediato, actividad edificadora, perspectivas de valorización, norma urbana vigente, etc.
- El buen estado de conservación y mantenimiento.

78

-La vetustez del inmueble

- La oferta de inmuebles de similares características al avaluado, ubicados en el mismo sector y en zonas comparables con el que es objeto de estudio.

- El valor que le señalo a este inmueble, corresponde al valor comercial, entendiendo éste, aquel que un comprador y un vendedor están dispuestos pagar y recibir de contado o en términos razonablemente equivalentes, en forma libre y sin presiones, en un mercado normal y abierto, existiendo alternativas de negociación para las partes.

SOLICITADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LAS DEMANDANTES

1.- Avaluar comercialmente los bienes inmuebles con número de matrícula inmobiliaria No. 50C-1334201, 50C-42554 y 50C-51069.

2.- Señalar cuales son los ingresos por concepto de arriendo o alquiler desde enero de 1997 hasta julio de 2011 (frutos civiles).

Aclaración: Debo comunicar al Despacho, que el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-51069, que figura como lote de terreno ubicado en la Calle 6ª No. 26 – 12 de Bogotá, no fue posible identificarlo, dicha nomenclatura no figura en el sector.

Ubiqué la Calle 6ª No. 26 – 14, en donde se encuentra construida una pequeña casa con locales, esquinera sobre la calle 6ª, donde funciona un local comercial que se encontraba cerrado. Indagué con los vecinos del sector, si conocían a los señores FRANCISCO ARIZA, MARIA DEL CARMEN MORA, NUBIA LUCIA ARIZA PEREZ, MILEN HERCILIA ARIZA PEREZ y MARIA STELLA ARIZA AVILA, pero se negaron a suministrarme información. Según el certificado de tradición que obra en el proceso, se puede determinar que de la matrícula inmobiliaria No. 50C-51069, se abrieron aproximadamente cien matrículas más, lo que permite establecer que se trata de un lote de mayor extensión, además en las anotaciones no figura como propietarias ninguna de las partes de este proceso.

4.- METODOLOGÍAS APLICADAS

Las metodologías utilizadas para elaborar el avalúo son:

METODO DE MERCADO

Este método consiste en realizar un análisis de la oferta de inmuebles similares, en principio dentro de la misma zona de influencia y alternativamente en sectores de alguna manera comparables. En la aplicación del método de comparación de mercado se analizaron los indicadores de valor que se refieren a inmuebles similares al que se avalúa; en el análisis y comparación se tomaron en cuenta entre otros factores: ubicación, área, servicios públicos, estado actual.

METODO DE LA RENTA

El método de la renta o del ingreso, el cual consiste en estimar el valor comercial del inmueble a partir de la renta promedio, la cual según sondeos en el sector para este tipo de inmuebles y destinación económica equivalen a un rango entre 0.5% y 1.0% de dicho valor comercial.

5.- MEMORIAS DE LOS CÁLCULOS REALIZADOS

Para el análisis comparativo de la valorización de los inmuebles se procedió al estudio de tres inmuebles localizados en el barrio Santa Isabel de Bogotá D. C., de características de servicios e infraestructura similares a las descritas en el numeral 4 que hacen referencia al inmueble objeto del presente avalúo.

5.1. INMUEBLE I (Inmueble objeto del avalúo)

5.2. INMUEBLE II

TIPO DE INMUEBLE: Casa de dos pisos, cinco habitaciones, tres baños, barrio Santa Isabel, Bogotá D. C., área construida 199 m2.

TIPO DE AVALUO: Comercial

DESTINACIÓN: Casa de habitación, 30 años de construida, valor \$480.000.000

ESTRATO: 3

ANUNCIANTE: fincaraiz.com

5.3.- INMUEBLE III

TIPO DE INMUEBLE: Casa de habitación de tres pisos, el primero de ellos consta: dos garajes, en total son siete habitaciones, cinco baños, sala comedor, cocina. Total área construida 320 m2, 30 años de antigüedad, valor \$650.000.000

TIPO DE AVALÚO: Comercial

DIRECCIÓN: Barrio Veraguas

ESTRATO: 3

ANUNCIANTE: fincraiz.com

CUADRO COMPARATIVO

Inmueble	USO	AREA LOTE M2	AREA CONSTRUIDA M2 Y VALOR	VALOR TOTAL DEL TERRENO	VALOR COMERCIAL
I	Casa	165 m2 \$950.000	300 x \$1.200.000 \$360.000.000	\$156.750.000	\$516.750.000
II	Casa	Sin determinar	199 m2		\$480.000.000
III	Casa	Sin determinar	320 m2		\$650.000.000

Nota: El valor del metro cuadrado del suelo para el sector del barrio Veraguas, localidad de Puente Aranda de Bogotá D. C. oscila entre \$900.000 y \$1.600.000 dependiendo de la ubicación y la explotación económica del inmueble.

6.- AVALUO COMERCIAL

EL AVALÚO COMERCIAL DE LA CASA DE HABITACIÓN UBICADA EN LA CARRERA 30 A No. 3 – 50, nomenclatura actual CARRERA 30 A No. 2 A - 06 URBANIZACIÓN SANTA ISABEL DE BOGOTÁ D. C., es la suma de **QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES**

280

SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
.....\$516.750.000

AVALÚO COMERCIAL DEL GARAJE No. 9 UBICADO EN LA CARRERA 32 No. 25 A – 12, EDIFICIO TORRE QUINTAS DE BOGOTÁ D. C.

Una vez consultados las páginas especializadas en venta de inmuebles (fincaraiz.com, metrocuadrado.com), como también los anuncios en periódicos, no hay ofertas de garajes en el sector del barrio El Recuerdo; en tal sentido no es posible realizar el método comparativo sobre esta clase de bienes inmuebles. El hecho de vender un garaje por separado se constituye en un detrimento del valor comercial del inmueble que disponga de éste (casa o apartamento).

Se observa en el sector oferta de garajes en arriendo cuyo valor oscila entre \$120.000 y \$160.000. Para determinar el valor comercial del inmueble objeto de experticia, lo realizaré teniendo en cuenta el método de la renta que consiste en calcular su precio partiendo de la rentabilidad del inmueble.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos y valiéndome de la experiencia en este tipo de avalúos, considero que el garaje No.9 ubicado en la carrera 32 No.25 A-12 del Edificio Torre Quintas de Bogotá, produce actualmente como renta mensual (frutos civiles) la suma de **CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE.** .
..... \$160.000

Para determinar los frutos civiles de los inmuebles antes mencionados, desde el mes de enero de 1997, hasta el mes de julio de 2011, tal como fue solicitado en la demanda, lo calcularé, partiendo del avalúo comercial actual.

RENTA CASA -IDENTIFICADA CON LA MATRICULA INMOBILIARIA No.50C-42554

AÑOS	IPC	AVALUO COMRCIAL	MENSUAL (0,5%)	RENTA ANUAL	RENTA ANUAL ACUMULADA
1997	21,63%	98.042.468,3	\$ 490.212,34	\$ 5.882.548,10	\$ 5.882.548,10
1998	17,68%	125.102.039,4	\$ 625.510,20	\$ 7.506.122,36	\$ 13.388.670,46
1999	16,70%	151.970.407,4	\$ 759.852,04	\$ 9.118.224,44	\$ 22.506.894,90
2000	9,23%	182.437.463,9	\$ 912.187,32	\$ 10.946.247,83	\$ 33.453.142,74
2001	8,75%	200.988.723,0	\$ 1.004.943,62	\$ 12.059.323,38	\$ 45.512.466,12
2002	7,65%	220.261.614,3	\$ 1.101.308,07	\$ 13.215.696,86	\$ 58.728.162,97
2003	6,99%	238.507.432,9	\$ 1.192.537,16	\$ 14.310.445,97	\$ 73.038.608,94
2004	6,49%	256.432.031,9	\$ 1.282.160,16	\$ 15.385.921,91	\$ 88.424.530,86
2005	5,50%	274.229.528,3	\$ 1.371.147,64	\$ 16.453.771,70	\$ 104.878.302,55
2006	4,85%	290.189.977,0	\$ 1.450.949,89	\$ 17.411.398,62	\$ 122.289.701,18
2007	4,48%	304.981.583,8	\$ 1.524.907,92	\$ 18.298.895,03	\$ 140.588.596,21
2008	5,69%	319.285.577,7	\$ 1.596.427,89	\$ 19.157.134,66	\$ 159.745.730,87
2009	7,67%	338.549.016,8	\$ 1.692.745,08	\$ 20.312.941,01	\$ 180.058.671,88
2010	2,00%	366.672.822,2	\$ 1.833.364,11	\$ 22.000.369,33	\$ 202.059.041,21
2011	3,17%	374.155.941,1	\$ 1.870.779,71	\$ 13.095.457,94	\$ 215.154.499,15
2012	3,73%	386.404.978,9			
2013	2,44%	401.376.315,5			
2014	1,94%	411.414.837,5			
2015	3,66%	419.554.188,8			
2016	6,77%	435.493.241,4			
2017	5,75%	467.117.066,8			
2018	4,09%	495.614.925,0			
2019	3,18%	516.750.000,0			

*Durante el año 2011 fueron 7 meses

281

TOTAL FRUTOS CIVILES DE LA CASA: SON DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO CICNEUNTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$215.154.499,5) M/CTE.

RENTA GARAJE No.9, identificado con la Matrícula 50C-1334201

12

AÑOS	IPC	VALOR RENTA	RENTA ANUAL	SALDO ACUMULADO
1997	21,63%	\$ 30.356,64	\$ 364.279,71	\$ 364.279,71
1998	17,68%	\$ 38.735,03	\$ 464.820,35	\$ 829.100,06
1999	16,70%	\$ 47.054,21	\$ 564.650,57	\$ 1.393.750,63
2000	9,23%	\$ 56.487,65	\$ 677.851,83	\$ 2.071.602,45
2001	8,75%	\$ 62.231,63	\$ 746.779,58	\$ 2.818.382,03
2002	7,65%	\$ 68.199,05	\$ 818.388,58	\$ 3.636.770,61
2003	6,99%	\$ 73.848,46	\$ 886.181,46	\$ 4.522.952,08
2004	6,49%	\$ 79.398,40	\$ 952.780,84	\$ 5.475.732,92
2005	5,50%	\$ 84.909,00	\$ 1.018.907,97	\$ 6.494.640,89
2006	4,85%	\$ 89.850,79	\$ 1.078.209,49	\$ 7.572.850,39
2007	4,48%	\$ 94.430,68	\$ 1.133.168,15	\$ 8.706.018,54
2008	5,69%	\$ 98.859,59	\$ 1.186.315,06	\$ 9.892.333,60
2009	7,67%	\$ 104.824,08	\$ 1.257.888,94	\$ 11.150.222,54
2010	2,00%	\$ 113.531,98	\$ 1.362.383,78	\$ 12.512.606,33
2011	3,17%	\$ 115.848,96	\$ 810.942,73	\$ 13.323.549,05
2012	3,73%	\$ 119.641,60		
2013	2,44%	\$ 124.277,14		
2014	1,94%	\$ 127.385,34		
2015	3,66%	\$ 129.905,51		
2016	6,77%	\$ 134.840,67		
2017	5,75%	\$ 144.632,28		
2018	4,09%	\$ 153.456,00		
2019	3,18%	\$ 160.000,00		

TOTAL FRUTOS CIVILES DEL GARAGE No. 9: SON TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CINCO CENTAVOS (\$13.323.549,05) M/CTE.

Nota: Para el desarrollo de la labor encomendada respecto a la liquidación de los frutos fue necesarios apoyarme en los conocimientos de la Contadora Pública LUZ DARY ANDRADE RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.65.797.304 de Purificación, T.P. No.83.013-T.

7. - IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL PERITO:

Como Abogado, Perito ~~evaluador~~ de bienes inmuebles, de frutos civiles, avalúos de mejoras, con experiencia de más de 10 años en procesos de naturaleza Civil en despachos judiciales de esta ciudad.

Auxiliar de la Justicia en Calidad de Perito en el CIRCUITO DE BOGOTA y la Secretaria de Hacienda de Bogotá.

CASOS DEL PERITO:

EXPEDIENTE	JUZGADO	MATERIA DEL DICTAMEN
RADICADO: Radicación No. 2014 - 0038	JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ PROCESO DE PERTENENCIA DE	Avaluó comercial de una casa de habitación que se encuentra localizado en

282

	JAZMINE OSORIO OSORIO contra MARIA ROSA MARIA AMAYA	Fontibón centro de Bogotá D. C. Carrera 104 B No. 17 - 50 de Bogotá.
RADICADO: RADICACIÓN No. 2009 - 00588 (Juzgado de origen 7 Civil Municipal)	JUZGADO .REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: PAULA ALEXANDRA MALAMBO DEMANDADA: COLOMBIANA DE PRODUCTOS AGRICOLAS LTDA.	Avaluó de maquinaria agrícola
RADICADO: RADICACIÓN No. 2015 - 00879	Juzgado 43 Civil del Circuito de Bogotá. Proceso de Pertenencia de PEDRO ANTONIO HERNANDEZ ALEMÁN Vs. ANGEL HUMBERTO CRUZ OSPINA Y OTROS	Avaluó Comercial del inmueble, mejoras, vetustez de las mismas, determinar quienes habitan el inmueble y en qué calidad.
RADICADO: RADICACIÓN No. 2009 - 00588 (Juzgado de origen 7 Civil Municipal)	JUZGADO .REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: PAULA ALEXANDRA MALAMBO DEMANDADA: COLOMBIANA DE PRODUCTOS AGRICOLAS LTDA.	Avaluó de maquinaria agrícola

DECLARACIONES Y RESPONSABILIDAD:

- Certifico que no he sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte que solicitó el dictamen (Numeral 6 artículo 226 Ley 1564 de 2012)
- Mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional
- No me encuentro incurso en causal de exclusión del artículo 50 de la ley 1564 de 2012.
- Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados en este dictamen, son iguales respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión.

Mi Dictamen Pericial no versa sobre puntos de Derecho art. 226 ley 1564 de 2012

De esta manera presento a consideración del Despacho y de las partes el trabajo encomendado.

Atentamente,



ÉDER SALDAÑA VERGARA
C. C. 93.202.791 de Purificación

Anexo: Registro fotográfico del inmueble.



284



785





287

GARAGE N° 9







OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

289

Pagina 1

Nro Matricula: 50C-1334201

Impreso el 05 de Marzo de 2012 a las 03:16:03 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D.C. VEREDA: BOGOTA D.C.
FECHA APERTURA: 22-06-1993 RADICACION: 1993-41701 CON: SIN INFORMACION DE: 03-06-1993
CODIGO CATASTRAL: AAA0073MRFZ COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

~~GARAJE~~ SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SOTANO DEL EDIFICIO TORRE QUINTAS. SU AREA PRIVADA TOTAL ES DE 9.90 MTS.2
SU COEFICIENTE DE PROPIEDAD ES DE 0.62%, Y SU ALTURA LIBRE ES DE 2.40 MTS. SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES
OBRAN DENTRO DE LA ESCRITURA PUBLICA N.52 62 DEL 03.06.1993 OTORGADA POR LA NOTARIA VEINTINUEVE DE SANTAFE DE
BOGOTA. SEGUN DECRETO N.1711 DEL 06. 07.1984.

COMPLEMENTACION:

H.F. FUENTES Y CIA LTDA ARQUITECTOS INGENIEROS ADQUIRIERON POR COMPRA A INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INCOL LTDA
POR ESCRITURA PUBLICA N. 3205 DEL 03.08.1992 OTORGADA POR LA NOTARIA TREINTA Y CINCO DE BOGOTA REGISTRADA AL
FOLIO N. 050-0118506. ESTA ADQUIRIO POR PERMUTA CELEBRADA CON CARDAS DE BRESSAN MARIA DE JESUS EMPRESA DE
INVERSIONES LTDA POR ESCRITURA PUBLICA N. 3251 DEL 16.06.1991 OTORGADA POR LA NOTARIA TREINTA Y SEIS DE BOGOTA,
ESTOS ADQUIRIERON ASI: CARDAS DE BRESSAN MARIA DE JESUS ADQUIRIO POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA A CARBONE
SEBASTIAN Y RODRIGUEZ DE CARBONE MARIA SCARLETTI POR ESCRITURA PUBLICA N. 1264 DEL 07.07.1984 OTORGADA POR LA
NOTARIA UNICA DE FUSAGASUGA, CARBONE SEBASTIAN Y RODRIGUEZ MARIA SCARLETTI ADQUIRIERON POR COMPRA A EMPRESA DE
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LTDA POR ESCRITURA N.238 DEL 30.04.1981 OTORGADA POR LA NOTARIA VEINTE DE BOGOTA .
ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A CARDAS MARIA DE JESUS Y GARCIA JUAN BAUTISTA POR ESCRITURA PUBLICA N. 2539 DEL
11.12.1980 OTORGADA POR LA NOTARIA DIECINUEVE DE BOGOTA. ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A FORERO LUIS GUILLERMO POR
ESCRITURA PUBLICA N. 11 DE 08.01.1979 OTORGADA POR LA NOTARIA DIECINUEVE DE BOGOTA. ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA
A FORERO JOSE JOAQUIN POR ESCRITURA PUBLICA N. 2807 DEL 10.07.1969 OTORGADA POR LA NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

- 1) CARRERA 33 24-12 GARAJE 9 EDIFICIO TORRE QUINTAS
- 2) KR 32 25A 12 GJ 9 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de integracion y otros)

118506

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 11-09-1992 Radicacion: 61921

Doc: ESCRITURA 8097 del: 07-09-1992 NOTARIA 29. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: H.F. FUENTES Y CIA LTDA ARQUITECTOS INGENIEROS

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA.

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 03-06-1993 Radicacion: 44701

Doc: ESCRITURA 5262 del: 03-06-1993 NOTARIA 29. de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

A: H.F. FUENTES Y CIA LTDA ARQUITECTOS INGENIEROS.

X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 16-03-1994 Radicacion: 1994-21712



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1334201

Pagina 2

Impreso el 05 de Marzo de 2012 a las 03:16:03 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Doc: ESCRITURA 12066 del: 30-12-1993 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$ 15,000,000.00

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO 10094498 A

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: H.F. FUENTES Y CIA LTDA ARQUITECTOS INGENIEROS

A: ARIZA FRANCISCO

70721 X

A: ARIZA MORA NANCY

52109596 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 07-02-2006 Radicacion: 2006-11591

Doc: ESCRITURA 139 del: 13-01-2006 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESCRITURA 5262 DEL 03-06-1993 NOTARIA 29 DE BOGOTA EN CUANTO A QUE SE ACOGEN A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

A: EDIFICIO TORRE QUINTAS -PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 25-10-2010 Radicacion: 2010-105244

Doc: SENTENCIA SIN del: 20-04-2010 JUZGADO 17 DE FAMILIA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION DE UN 50% (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: ARIZA FRANCISCO

70721

A: ARIZA AVILA MARIA STELLA 18.75%

4127823 X

A: MORA VDA. DE GUATA MARIA DEL CARMEN 25%

20072642 X

A: ARIZA PEREZ MILEN HERSILIA 18.75%

41557872 X

A: ARIZA PEREZ NUBIA LUCIA 18.75%

41737020 X

A: ARIZA MORA NANCY 18.75%

52109596 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 01-02-2011 Radicacion: 2011-8372

Doc: ESCRITURA 3529 del: 27-12-2010 NOTARIA 3 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 20,000,000.00

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 25% DEL 50% ESTE Y OTRO (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: MORA VDA. DE GUATA MARIA DEL CARMEN

20072642

A: ARIZA MORA NANCY

52109596 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-08-2011 Radicacion: 2011-77602

Doc: ESCRITURA 2110 del: 09-07-2011 NOTARIA 7 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 29,000,000.00

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 18.75% DEL 50% (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: ARIZA AVILA MARIA STELLA

4127823

DE: ARIZA PEREZ MILEN HERSILIA

41557872

DE: ARIZA PEREZ NUBIA LUCIA

41737020

A: ARIZA MORA NANCY

52109596 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro: correccion: 1 Radicacion: C2007-11357 fecha 18-08-2007



290

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1334201

Pagina 3

Impreso el 05 de Marzo de 2012 a las 03:16:03 p.m

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

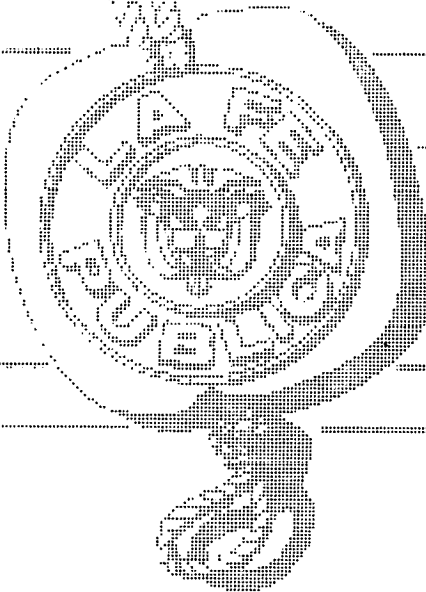
USUARIO: BANCOL11 Impreso por: BANCOL11

TURNO: 2012-157067

FECHA: 05-03-2012

El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO

NO REQUIERE SELLO. ARTICULO 11 DECRETO 2150 DE 1995



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

100

2

2

4

1



107
291

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE

MATRICULA INMOBILIARIA

Pagina 1

Nro Matricula: 50C-42554

Impreso el 05 de Marzo de 2012 a las 03:16:07 p.m.
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D.C. VEREDA: BOGOTA D.C.
FECHA APERTURA: 13-05-1972 RADICACION: 72019505 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 29-04-1972
CODIGO CATASTRAL: AAA0035YLUH COD. CATASTRAL ANT.: 3-A-30-#
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO DE 165 METROS CUADRADOS QUE CORRESPONDE AL # 25 DE LA MANZANA 2 Y QUE LINDA NORTE: EN 22 METROS CON EL LOTE # 24 OCCIDENTE; EN 7.50 METROS CON FRENTE A LA CARRERA 30 A SUR: EN 22 METROS CON EL LOTE # 26 Y PARTE DEL # 10 ORIENTE: CON 7.50 METROS CON EL LOTE # 9 TODOS DE LA MISMA MANZANA. JUNTO CON ~~LA CARRERA 30 A~~ EN ESTE LOTE CONSTRUIDA.

COMPLEMENTACION:

DE LA MATRICULA NO. 050.006307.- QUE URBANIZACION SANTA ISABEL LTDA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION DE URBANIZACION SANTA ISABEL S.A. POR ESCRITURA 3368 DEL 24 DE JULIO DE 1951. NOTARIA 4A DE BOGOTA.- UNA TRADICION.-

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

CARRERA 30 A 3-50 LOTE 25 MANZANA 2 (ACTUAL).

CARRERA 30 A 3-48 (ACTUAL).

KR 30A 3 50 (DIRECCION CATASTRAL).

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

6307

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 27-04-1968 Radicacion: 0

Doc: ESCRITURA 1440 del: 29-03-1968 NOTARIA 1A de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRA VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: URBANIZACION SANTA ISABEL LTDA

A: RODRIGUEZ PARRA JESUS

VALOR ACTO: \$ 30.470.02

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 25-07-1970 Radicacion: 0

Doc: ESCRITURA 5509 del: 07-07-1970 NOTARIA 6 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: RODRIGUEZ PARRA JESUS

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

VALOR ACTO: \$ 140.000.00

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 28-07-1970 Radicacion: 0

Doc: ESCRITURA 5509 del: 07-07-1970 NOTARIA 6A de BOGOTA

ESPECIFICACION: 520 ADMINISTRACION A 15 AÑOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: RODRIGUEZ PARRA JESUS

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

VALOR ACTO: \$

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 17-09-1970 Radicacion: 0



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-42554

Pagina 2

Impreso el 05 de Marzo de 2012 a las 03:16:07 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Doc: ESCRITURA 110 del: 29-08-1970 NOTARIA 14A de BOGOTA VALOR ACTO: \$ 160,000.00

ESPECIFICACION: 101 COMPRA VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: RODRIGUEZ PARRA JESUS

A: BEJARANO DE BEJARANO SARA

X

A: BEJARANO LEOPOLDO

X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 17-09-1970 Radicacion: 0

Doc: ESCRITURA 110 del: 29-08-1970 NOTARIA 14 A de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 999 DECLARACIONES DE CONSTRUCCION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: RODRIGUEZ PARRA JESUS

X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 05-06-1971 Radicacion: 0

Doc: ESCRITURA 1235 del: 30-04-1971 NOTARIA 14A de BOGOTA VALOR ACTO: \$ 140,000.00

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: BEJARANO DE BEJARANO SARA

X

DE: BEJARANO LEOPOLDO

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 07-06-1971 Radicacion: 0

Doc: ESCRITURA 1235 del: 30-04-1971 NOTARIA 14A de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 520 ADMINISTRACION 15 AÑOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: BEJARANO DE BEJARANO SARA

DE: BEJARANO LEOPOLDO

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 16-06-1972 Radicacion: 72031467

Doc: ESCRITURA 7715 del: 26-10-1971 NOTARIA 6A de BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela la anotacion No. 2,

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: RODRIGUEZ PARRA JESUS

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 16-06-1972 Radicacion: 72031467

Doc: ESCRITURA 7715 del: 26-10-1971 NOTARIA 6A de BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela la anotacion No. 3,

ESPECIFICACION: 741 CANCELACION ADMINISTRACION A 15 AÑOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: RODRIGUEZ PARRA JESUS

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 06-12-1978 Radicacion: 1978-97975

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**
LA OFICINA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

108
292

Pagina 3

Nro Matricula: 50C-42554

Impreso el 05 de Marzo de 2012 a las 03:16:07 p.m

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Doc: SENTENCIA SN del: 08-09-1978 JUZ 1 C.CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: BEJARANO LEOPOLDO

A: BEJARANO BEJARANO GLORIA NELSY

X

A: BEJARANO BEJARANO LUIS CARLOS

X

A: BEJARANO DE ALVAREZ REINA STELLA

X

A: BEJARANO DE BEJARANO SARA

X

A: BEJARANO DE ORTIZ GRACIELA DEL SOCORRO

X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 11-01-1980 Radicacion: 8002857

Doc: ESCRITURA 5583 del: 27-12-1979 NOTARIA 14 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela la anotacion No, 6,

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

BEJARANO DE BEJARANO SARA

BEJARANO LEOPOLDO

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 11-01-1980 Radicacion: 0

Doc: ESCRITURA 5583 del: 27-12-1979 NOTARIA 14 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela la anotacion No, 7,

ESPECIFICACION: 840 CANCELACION ADMINISTRACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: BEJARANO DE BEJARANO SARA

A: BEJARANO LEOPOLDO

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 11-02-1980 Radicacion: 1980-11912

Doc: ESCRITURA 7104 del: 29-12-1979 NOTARIA 2A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$ 700,000.00

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: BEJARANO BEJARANO GLORIA NELCY

DE: BEJARANO BEJARANO LUIS CARLOS

DE: BEJARANO DE ALVAREZ REINA STELLA

BEJARANO DE ORTIZ GRACIELA DEL SOCORRO

DE: BEJARANO DE BEJARANO SARA

MARIZA FRANCISCO

X

A: MORA VDA DE GUAUTA MARIA DEL CARMEN

X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 13-01-2009 Radicacion: 2009-2749

Doc: ESCRITURA 4084 del: 21-10-2008 NOTARIA 3 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$ 52,000,000.00

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50% (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: MORA VDA. DE GUAUTA MARIA DEL CARMEN

20072642

A: RODRIGUEZ BERNAL JANETT LUZ

51570233 X

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-42554

Pagina 4

Impreso el 05 de Marzo de 2012 a las 03:16:07 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 25-10-2010 Radicacion: 2010-105244

Doc: SENTENCIA SIN del: 20-04-2010 JUZGADO 17 DE FAMILIA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION DE UN 50% (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: ARIZA FRANCISCO

70721

A: ARIZA AVILA MARIA STELLA 22.1732%

4127823 X

A: MORA VDA. DE GUAUTA MARIA DEL CARMEN 25%

20072642 X

A: ARIZA PEREZ MILEN HERSILIA 22.1732%

41557872 X

A: ARIZA PEREZ NUBIA LUCIA 22.1732%

41737020 X

A: ARIZA MORA NANCY 8.4804%

52109596 X

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 01-02-2011 Radicacion: 2011-8377

Doc: ESCRITURA 3533 del: 27-12-2010 NOTARIA 3 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 22,000,000.00

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: MORA VDA. DE GUAUTA MARIA DEL CARMEN

20072642

DE: ARIZA MORA NANCY

52109596

A: RODRIGUEZ BERNAL JANETT LUZ

51570233 X

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 22-08-2011 Radicacion: 2011-77606

Doc: ESCRITURA 2109 del: 09-07-2011 NOTARIA 7 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 52,000,000.00

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 22.1732 % DEL 50 % (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: ARIZA AVILA MARIA STELLA

4127823

DE: ARIZA PEREZ MILEN HERSILIA

41557872

DE: ARIZA PEREZ NUBIA LUCIA

41737020

A: RODRIGUEZ BERNAL JANETT LUZ

51570233 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *17*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: 1999-8315 fecha 21-07-1999

DIRECCION INCLUIDA VALE TC-99-8315 CDG GVA AUXDEL

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: 1999-8315 fecha 17-08-1999

DIRECCION DIAGONAL 7F # 75-52 SE EXCLUYE POR NO CORRESPONDER A ESTE INMUEBLE TC-99-8315 CDG GVAAUXDEL22

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 3 Radicacion: 2000-9054 fecha 01-08-2000

DIRECCIONES ACTUALES SI VALEN SEGUN CERTIFICADO CATASTRAL T.C. 2000-9054 COD.ERV/AUX.5..

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 4 Radicacion: C2007-11357 fecha 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotacion Nro: 13 Nro correccion: 1 Radicacion: 1997-6134 fecha 21-04-1997

EN NOMBRES LO CORREGIDO VALE. OGF.GVA.AUX-6

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

1009
293

Nro Matricula: 50C-42554

Pagina 5

Impreso el 05 de Marzo de 2012 a las 03:16:07 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

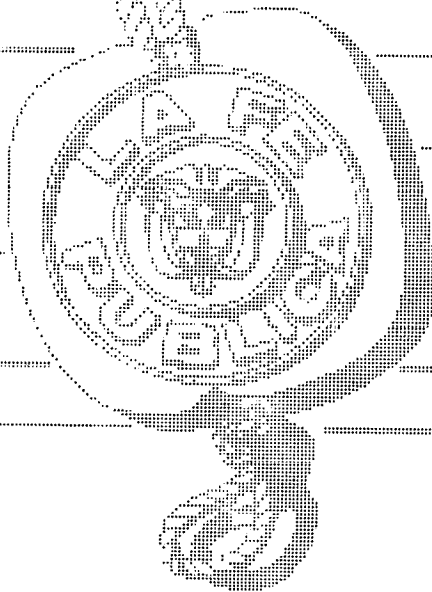
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL11 Impreso por: BANCOL11

TURNO: 2012-157069

FECHA: 05-03-2012

El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO
NO REQUIERE SELLO. ARTICULO 11 DECRETO 2150 DE 1995



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 47 Civil del Circuito de
Bogotá D.C.

Consejo Superior
de la Judicatura

E

Al despacho

Observación

Para

Secretaría(a):

12-7-AGO. 2019

Al despacho
6 pertinentes

[Signature]